



Montevideo, 8 de julio de 2022

Especificaciones de contenedores para vivienda provisoria

La altura mínima interior deberá ser mayor o igual a 2.40mts

El cerramiento exterior deberá brindar una buena aislación térmica, (como referencia el coeficiente de transmitancia térmica máxima en viviendas es 0.85 W/ m²K.)

El piso interior será flotante PVC- vinílico resistente al agua.

En zonas húmedas el revestimiento de paredes será impermeable.

Las ventanas serán en aluminio serie 20, las puertas de los dormitorios y la de acceso al contenedor de servicios serán en material que resista la intemperie.

Se solicita contemplar la entrega de los datos de apoyo y escaleras de acceso.

Se solicita contemplar el posicionamiento de los módulos en sitio (Montevideo), por lo que se adjunta gráfico de propuesta general. No se solicita la conexión a los servicios (saneamiento, agua potable, energía eléctrica).

Instalación eléctrica:

Realizada con materiales aprobados, no aparente (embutida en tabiques), iluminación led de bajo consumo.

Detalle por local:

Dormitorio_1 puesta de luz + 2 tomacorriente 3 en línea

Cocina_1 puesta de luz + 3 tomacorriente shucko con interruptor bipolar

Comedor_1 puesta de luz + 2 tomacorriente 3 en línea

Baño_1 puesta de luz + 2 tomacorriente shucko con interruptor bipolar

1 puesta de luz exterior sobre acceso.

Instalación sanitaria:

Realizada con materiales aprobados, no aparente (embutida en tabiques).

El abastecimiento deberá incluir llave de paso general para el contenedor de servicios, otra en baño y otra en cocina.

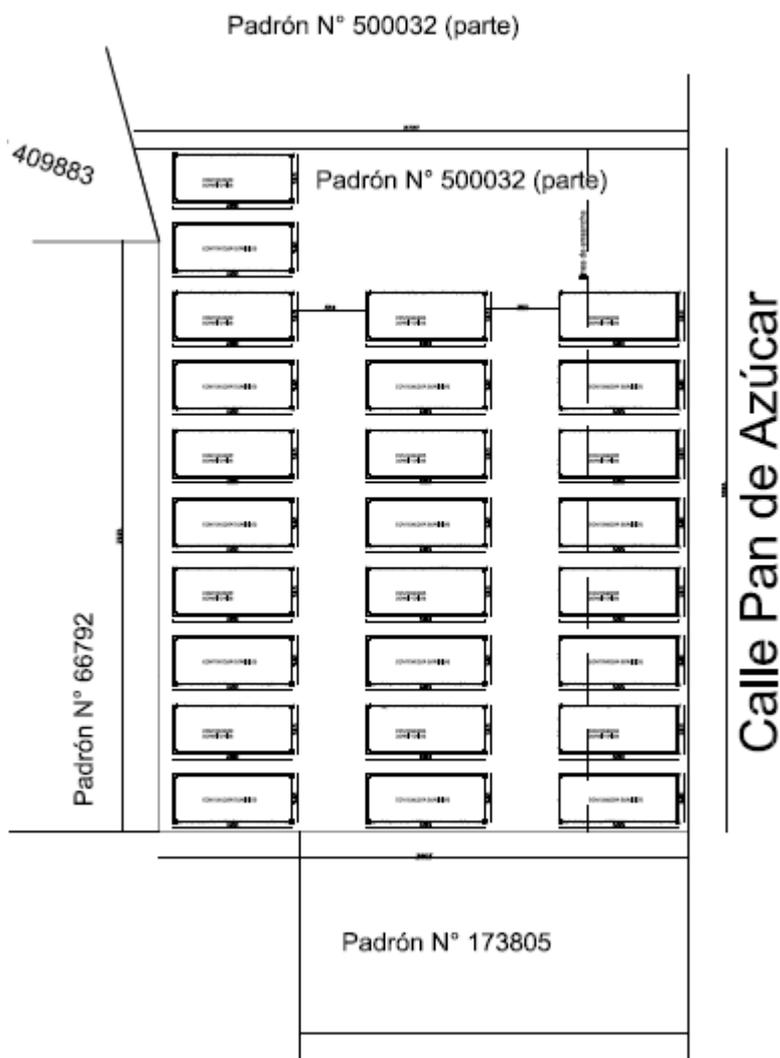


Deberá incluir inodoro con cisterna mochila, lavatorio, soporte para calefón, bandeja de ducha en fibra, mesada de cocina en acero inoxidable que incluya mueble debajo.

La grifería será monocomando.

Se incluirán accesorios en el baño (porta PH, 2 toalleros, porta vaso /cepillos y jabonera en ducha)

Deberá preverse que tanto los desagües como el abastecimiento quede pronto para conectar debajo del módulo.



Arq. Natalia Cremona